



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: presidencia@ci.unsa.edu.ar

sectec@ci.unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCIÓN N° 047/2025-CCI

SALTA, 05 de mayo de 2025

Expte. N° 16.061/22

VISTO:

Las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios de Apoyo a la Investigación Años 2022 y 2023, realizadas en el marco del Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2762/0 presentadas por su directora, MARIA SOLEDAD VALDECANTOS;

Los informes emitidos por el Área Contable de este Consejo de Investigación respecto al estado de las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios, y;

CONSIDERANDO:

Que los informes del Área Contable exponen en detalle los Subsidios otorgados y rendidos, como así también enuncian que las Rendiciones de Cuentas se ajustan a las normativas legales vigentes en ARCA (ex AFIP) y al Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación del Consejo de la Universidad Nacional de Salta;

Que el informe del Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2022 hasta el monto de \$ 69.249,99 (pesos, sesenta y nueve mil doscientos cuarenta y nueve con 99/100) dejando a consideración de la Comisión de Hacienda la suma de \$ 750,01 (pesos, setecientos cincuenta con 01/100) correspondiente a un comprobante que no cumplimentaba con la normativa vigente y observando que la directora presentó descargo;

Que el informe del Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2023 hasta el monto de \$ 140.000 (pesos, ciento cuarenta mil);

Que la Comisión de Hacienda, habiendo tomando vista de las actuaciones precedentes, en su Despacho N° 038/2025 de fecha 8 de abril de 2025, aconseja aceptar el descargo presentado;

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda en su Despacho N° 038/2025;

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(en su Segunda Reunión Ordinaria de fecha 16 de abril de 2025)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación -



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: presidencia@ci.unsa.edu.ar

sectec@ci.unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCIÓN N° 047/2025-CCI

Año 2022, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2762/0, presentada por su directora, MARIA SOLEDAD VALDECANTOS, DNI N° 24.875.121, por el monto de \$ 70.000 (pesos, setenta mil).

ARTÍCULO 2°.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2023, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2762/0, presentada por su directora, MARIA SOLEDAD VALDECANTOS, por el monto de \$ 140.000 (pesos, ciento cuarenta mil).

ARTÍCULO 3°.- Notifíquese por Mesa de Entradas del CIUNSa a la interesada y al Área Contable - Subsidios de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, procédase a su publicación y archivo.


Mg. MIRTA ADRIANA QUIROGA
SECRETARÍA TÉCNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa


Dr. ÁNGEL ALEJANDRO RODRÍGUEZ
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa